

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 03
		Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 2 AL CONTRATO 202000179

CONTRATO No:	202000179
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR O CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL G&Z SEGURIDAD, CONSTITUIDO POR ZONA DE SEGURIDAD LTDA Y GALAXIA SEGURIDAD LTDA
NIT:	901439937-1
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	16 DE MARZO DE 2021
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 2:	Desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 2:	\$ 1.339.730.802
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS CONTRATO MARCO:	\$1.414.269.727

La presente constituye la Orden de Servicio N° 2 al Contrato Marco **202000179**, cuyo objeto es *“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”*, previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de vigilancia física y seguridad privada de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 03
		Página 2 de 3

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios **MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS. (\$ 1.339.730.802) INCLUIDO IVA.**

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	4600090000 DE 2021

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	SECRETARIA DE SUMIISTROS Y SERVICIOS
Contrato Interadministrativo:	4600090000 DE 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000424
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000535
Centro de costos:	32020
Rubro al presupuesto:	23202020080028-1
CPC	85250
Descripción al Rubro:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$ 1.339.730.802

efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 2**

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta,

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 03
		Página 3 de 3

Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el (1) de abril de 2021 hasta el (31) de diciembre de 2021 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 202000179, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.


DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 202000179 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.



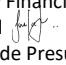



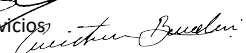
ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día (01) del mes de abril del año 2021.

ESU


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente ENRM

CONTRATISTA


JOHN HENRY NEIRA BEJARANO
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo-Subgerente de Servicios 
Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero 
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General 
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto 
Revisó: Jaime Ospina-Técnico Administrativo- Unidad de Presupuesto 
Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya- Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica 
Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



ACTA DE INICIO

Código: FT-M6-GC-08

Versión: 02

Página 1 de 1

No. CONTRATO: 2021000179
TIPO DE CONTRATO: MARCO
CLIENTE/CONVENIO: N/A
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL G&Z SEGURIDAD, CONSTITUIDO POR ZONA DE SEGURIDAD LTDA Y GALAXIA SEGURIDAD LTDA
NIT.: 901439937-1
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU – DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO 2020-4 DOCUMENTOS QUE SE ENTIENDEN INTEGRADOS A ESTE ACUERDO MARCO
VALOR: DE CUANTÍA INDETERMINADA
PLAZO DEL CONTRATO: UN AÑO
FECHA INICIO: 16 DE MARZO DE 2021
FECHA TERMINACIÓN: 16 DE MARZO DE 2022

A los quince (15) días del mes de marzo del año 2021 se reunieron **JAIRO ANDRES LONDOÑO PARDO**, **Subgerente de Servicios** de la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU** - en calidad de supervisor del contrato de la referencia y **JOHN HENRY NEIRA BEJARANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.022.640, actuando en nombre y representación de **UNIÓN TEMPORAL G&Z SEGURIDAD, CONSTITUIDO POR ZONA DE SEGURIDAD LTDA Y GALAXIA SEGURIDAD LTDA** con NIT **901439937-1** en calidad de contratista, con el objeto de iniciar la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Medellín a los quince (15) días del mes de marzo del año 2021.

JAIRO ANDRES LONDOÑO PARDO
Supervisor o delegado
ESU

JOHN HENRY NEIRA BEJARANO
Representante Legal
Contratista

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Ramiro Mejía Bedoya- Profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2021000424

Número: 2021000424
Expedición: Abril 01/2021
Vencimiento: Abr. 01/2022

El suscrito analista de ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2021 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,339,730,802		32020	4600090000 DE 2021 VIGILANCIA Y CCTV SECRETARÍA SUMINISTROS

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 1339730802

SON: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA, CONVENIO 4600090000DE 2021 VIGILANCIA Y CCTV SECRETARIA DE SUMINISTROS, RAD 2021001892 SOLICITADA POR GUSTAVO ANDRES MONSALVE.

Res / Rad: 2021001892

VIGENCIAS FUTURAS

RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
----------------	-------------	-------	-------

ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2021000535

Fecha: Abril 01/2021

El suscrito jefe de presupuesto ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2021 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,339,730,802	2,679,461,604	32020	4600090000 DE 2021 VIGILANCIA Y CCTV	202000179-2	EDP 2021000422

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 1339730802 2679461604

SON: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA YCCTV. CONVENIO 4600090000 DE 2021 (RAD 2021001948) SOLICITADO POR GUSTAVO ANDRES MONSALVE.

Cédula o NIT: 901.439.937 UNION TEMPORAL GYZ SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto